



2 de Febrero de 2017 VD-208-2017

Doctor Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Asunto: Devolución de los expedientes de Lilliana Núñez Salazar, Yajaira Chacón Marín y Carlos Solís Marín.

En atención a su oficio FM-67-2017, mediante el cual remiten tres expedientes correspondientes a los recursos de apelación presentados por Lilliana Núñez Salazar, Yajaira Chacón Marín y Carlos Solís Marín, le informo que es competencia de ese decanato su custodia y remisión al Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), cuando corresponda.

La Vicerrectoría de Docencia solamente les solicita en calidad de préstamo, aquellos expedientes que deben ser analizados por el Consejo Asesor o bien por la Comisión Consultora, procediendo luego a su devolución.

Por lo anterior, hacemos devolución de los mismos y le sugerimos con todo respeto, ponerse en contacto con el AUROL, quienes les pueden brindar asesoría respecto a la organización, conservación y transferencia de los expedientes.

Atentamente,

Te rende Juva.

Dr. Fernando García Santamaría
Vicerrector de Docencia a.i.

Vicerrectoría de Docencia

KVL/MTG

C. Archivo